

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA CRUZ, CHIHUAHUA



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Elaboró	L.A.E. María Guadalupe Montes Herrera Titular de la Unidad de Transparencia
---------	---

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario, Revolucionario y Defensor del
mayab”

Domicilio Conocido C. Zaragoza y Nigromante, La Cruz, Chih. Tel/Fax 648) 47 51580
/79Email:

lacruzpresidencia2124@hotmail.com

CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. METAS	3
3. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA.....	3
4. PROCEDIMIENTO INTERNO PARA QUE TODAS LAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN SOLICITADA	6
5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.....	7
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	10
7. RESPONSABLES	11
8. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA	11
9. INFORME DE AVANCE DEL AÑO EN CURSO, FIRMADOS POR LA FUNCIONARIA O FUNCIONARIO RESPONSABLE.....	12

2

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario, Revolucionario y Defensor del mayab”

Domicilio Conocido C. Zaragoza y Nigromante, La Cruz, Chih. Tel/Fax 648) 47 51580
/79Email:

lacruzpresidencia2124@hotmail.com

1. OBJETIVO GENERAL

La Unidad de Transparencia del Municipio de la Cruz, tiene como objetivo principal fortalecer la cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, así como realizar actividades que fortalezcan al H. Ayuntamiento de la Cruz en la materia.

2. METAS

- Lograr un 100% en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia aplicables al Sujeto Obligado de la Cruz
- Posicionar en la opinión del Municipio de la Cruz, Chihuahua, el tema de la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a través de la realización de eventos de difusión relativos a dichos temas.
- Facilitar los mecanismos de acceso a la información e instrumentos de evaluación mediante el uso adecuado de la plataforma nacional de transparencia y sus derivados.
- Mejorar la rendición de cuentas y la aplicación correcta de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados a través de la capacitación de los servidores públicos.

3. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

META 1. Lograr un 100% en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia aplicables al Sujeto Obligado de la Cruz

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>1.1. Asegurar, fortalecer y atender el correcto cumplimiento de las obligaciones de transparencia aplicables al Municipio de la Cruz.</p>	<p>1.1.1. Incrementar la asesoría hacia las áreas administrativas que tienen a su cargo la captura de documentos.</p> <p>1.1.2. Evaluar que las obligaciones de transparencia que entregue cada área administrativa se encuentren en base a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la</p>

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario, Revolucionario y Defensor del mayab”

Domicilio Conocido C. Zaragoza y Nigromante, La Cruz, Chih. Tel/Fax 648) 47 51580
/79Email:

lacruzpresidencia2124@hotmail.com

1.2. Disminuir la recepción de Recursos de Revisión por parte de la población al Sujeto Obligado

fracción IV del artículo 31 de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública.

1.1.3. Facilitar la captura de las obligaciones de transparencia asignadas al sujeto obligado, en las plataformas correspondientes, siendo participe en ello.

1.1.4. Crear un registro de captura de obligaciones de transparencia, con fechas de término de captura por unidad administrativa.

1.2.1. Llevar un registro de los recursos de revisión y demandas aplicadas al sujeto Obligado.

1.2.2. Dar respuesta completa a las solicitudes de información, o en su caso, otorgar al solicitante el acta correspondiente, que satisfaga su inquietud.

META 2. Posicionar en la opinión del Municipio de la Cruz, Chihuahua, el tema de la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a través de la realización de eventos de difusión relativos a dichos temas

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
2.1. Impulso a la cultura de transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la Información.	2.1.1. Fomentar en la ciudadanía la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información con la entrega de folletos a las personas que se acerquen a la Unidad de Transparencia 2.1.2. Crear consciencia en la población de la importancia de la Transparencia y acceso a la información pública.

META 3. Facilitar los mecanismos de acceso a la información e instrumentos de evaluación mediante el uso adecuado de la plataforma nacional de transparencia y sus derivados.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
3.1. Estandarizar el proceso de captura de Obligaciones de Transparencia	3.1.1. Capacitar a servidores públicos en el Proceso de Captura en la

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario, Revolucionario y Defensor del mayab”

Domicilio Conocido C. Zaragoza y Nigromante, La Cruz, Chih. Tel/Fax 648) 47 51580 /79Email:

lacruzpresidencia2124@hotmail.com

en la Plataforma Nacional de
Transparencia. Y OTM

3.2. Automatizar y estandarizar el proceso de respuesta a solicitudes de información por medio del sistema de INFOMEX

Plataforma Nacional de
Transparencia.

3.1.2. Llevar un registro de captura en la plataforma nacional de transparencia, de forma trimestral.

3.1.3. Tener una copia física y digital del comprobante de carga y formato de las obligaciones de transparencia

3.2.1. Llevar un control de las solicitudes de información recibidas, así como la fecha de respuesta

3.2.2. Tener una copia física y digital de las solicitudes de información recibidas y las respuestas otorgadas.

META 4. Mejorar la rendición de cuentas y la aplicación correcta de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados a través de la capacitación de los servidores públicos.

ESTRATEGIAS

- 4.1. Capacitar y concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de la rendición de cuentas.
- 4.2. Mejoramiento en el manejo de archivos y el acceso y/o rectificación de datos personales.

LINEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1. Capacitación en línea o presencial de los servidores públicos en materia de rendición de cuentas
- 4.2.1. Capacitación en línea o presencial a servidores públicos en materia de archivos.
- 4.2.2. La Unidad de Transparencia contará con copia física y digital de cada uno de los documentos creados en ella.
- 4.2.3. Instar a dar el correcto tratamiento a los archivos de su unidad administrativa.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario, Revolucionario y Defensor del mayab”

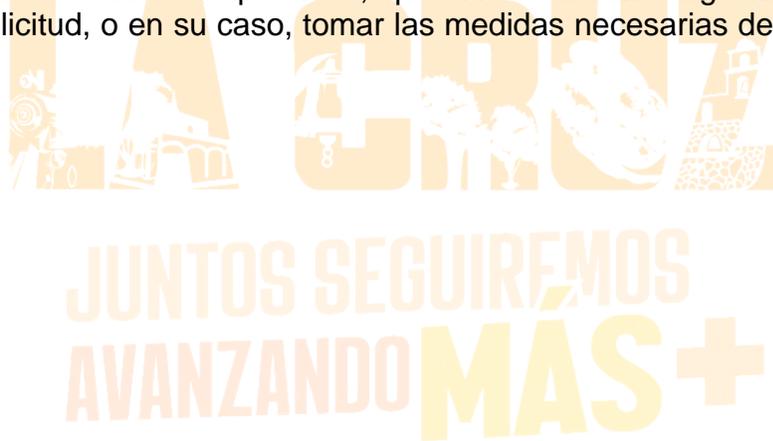
Domicilio Conocido C. Zaragoza y Nigromante, La Cruz, Chih. Tel/Fax 648) 47 51580 /79Email:

lacruzpresidencia2124@hotmail.com

- 4.3. Capacitar y concientizar a los servidores públicos en materia de Protección de Datos Personales
- 4.3.1. Capacitación en línea o presencial sobre datos personales.

4. PROCEDIMIENTO INTERNO PARA QUE TODAS LAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Para realizar una solicitud a alguna de las áreas de la administración, o a algún servidor público, primero se hará entrega de un oficio formal, del que se guardará una copia recibida por el mismo; luego, en caso de alguna negativa o algún suceso de conflicto, se podrá una queja ante el C. Presidente Municipal y Comité de Transparencia, quienes se harán cargo de que el servidor público responda la solicitud, o en su caso, tomar las medidas necesarias de sanción o amonestación.



5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

META	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	FECHA
<p>META 1. Lograr un 100% en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia aplicables al Sujeto Obligado de la Cruz</p>	<p>1.1. Asegurar, fortalecer y atender el correcto cumplimiento de las obligaciones de transparencia aplicables al Municipio de la Cruz</p>	<p>1.1.1. Incrementar la asesoría hacia las áreas administrativas que tienen a su cargo la captura de documentos</p>	<p>Última semana de marzo, de junio, septiembre, diciembre</p>
		<p>1.1.2. Evaluar que las obligaciones de transparencia que entregue cada área administrativa se encuentren en base a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Todo el mes de Enero, Abril, Julio y Octubre</p>
		<p>1.1.3. Facilitar la captura de las obligaciones de transparencia asignadas al sujeto obligado, en las plataformas correspondientes, siendo participe en ello.</p>	<p>Todo el mes de Enero, Abril, Julio y Octubre</p>
		<p>1.1.4. Crear un registro de captura de obligaciones de transparencia, con fechas de término de captura por unidad administrativa.</p>	<p>Todo el mes de Enero, Abril, Julio y Octubre</p>

	<p>1.2. Disminuir la recepción de Recursos de Revisión por parte de la población al Sujeto Obligado</p>	<p>1.2.1. Llevar un registro de los Recursos de Revisión y demandas aplicadas al sujeto obligado</p>	<p>La actividad se podrá realizar en todo el año, dependiendo de cuando se reciba el Recurso de Revisión</p>
		<p>1.2.2. Dar respuesta completa a las solicitudes de información, o en su caso, otorgar al solicitante el acta correspondiente, que satisfaga su inquietud.</p>	<p>La actividad se podrá realizar en todo el año, dependiendo de cuando se reciba la solicitud de información</p>
<p>META 2. Posicionar en la opinión del Municipio la Cruz, Chihuahua, el tema de la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a través de la realización de eventos de difusión relativos a dichos temas</p>	<p>2.1. Impulso a la cultura de transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información</p>	<p>2.1.1. Fomentar en la ciudadanía la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información con la entrega de folletos a las personas que se acerquen a la Unidad de Transparencia</p>	<p>La actividad se podrá realizar en todo el año, dependiendo de cuando se presente la circunstancia.</p>
		<p>2.1.2. Crear consciencia en la población de la importancia de la Transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>La actividad se podrá realizar en todo el año, dependiendo de cuando se presente la circunstancia.</p>

<p>META 3. Facilitar los mecanismos de acceso a la información e instrumentos de evaluación mediante el uso adecuado de la plataforma nacional de transparencia y sus derivados</p>	<p>3.1. Estandarizar el proceso de captura de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y OTM.</p>	<p>3.1.1. Capacitar a servidores públicos en el Proceso de Captura en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>	<p>Última semana de marzo, junio, septiembre y diciembre</p>
		<p>3.1.2. Llevar un registro de captura en la plataforma nacional de transparencia, de forma trimestral</p>	<p>Durante el mes de Enero, Abril, Julio, y Octubre</p>
		<p>3.1.3. Tener una copia física y digital del comprobante de carga y formato de las obligaciones de transparencia</p>	<p>La primera semana después del mes de Enero, Abril, Julio y Octubre.</p>
<p>META 3. Facilitar los mecanismos de acceso a la información e instrumentos de evaluación mediante el uso adecuado de la plataforma nacional de transparencia y sus derivados</p>	<p>3.2. Automatizar y estandarizar el proceso de respuesta a solicitudes de información por medio del sistema de INFOMEX</p>	<p>3.2.1. Llevar un control de las solicitudes de información recibidas, así como la fecha de respuesta.</p>	<p>La actividad se realizará en todo el año, dependiendo las fechas en que reciba la solicitud de información</p>
		<p>3.2.2. Tener una copia física y digital de las solicitudes de información recibidas y las respuestas otorgadas.</p>	<p>La actividad se realizará en todo el año, dependiendo las fechas en que reciba la solicitud de información</p>
<p>META 4. Mejorar la rendición de cuentas y la aplicación correcta de la Ley de Transparencia y Acceso</p>	<p>4.1. Capacitar y concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de la rendición de cuentas.</p>	<p>4.1.1. Capacitación en línea o presencial de los servidores públicos en materia de rendición de cuentas</p>	<p>La actividad se podrá realizar cualquier día del año, dependiendo de la oportunidad y necesidad de capacitación</p>

a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados a través de la capacitación de los servidores públicos.	4.2. Mejoramiento en el manejo de archivos y el acceso y/o rectificación de datos personales.	4.2.1. Capacitación en línea o presencial a servidores públicos en materia de archivos.	La actividad se podrá realizar cualquier día del año, dependiendo de la oportunidad y necesidad de capacitación
		4.2.2. La Unidad de Transparencia contará con copia física y digital de cada uno de los documentos creados en ella.	La actividad se realizará en cualquier fecha del año, dependiendo de la fecha en que se crea algún documento
		4.2.3. Instar a dar el correcto tratamiento a los archivos de su unidad administrativa.	La actividad se podrá realizar en cualquier fecha, dependiendo de la necesidad.
4.3. Capacitar y concientizar a los servidores públicos en materia de Protección de Datos Personales	4.3.1. Capacitación en línea o presencial sobre datos personales.	La actividad se podrá realizar cualquier día del año, dependiendo de la oportunidad y necesidad de capacitación	

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades serán llevadas a cabo de la misma forma cada año de la Administración Municipal, el cronograma ha sido dividido por semanas y meses, en los que se hace la separación de las actividades, siendo de la siguiente forma:

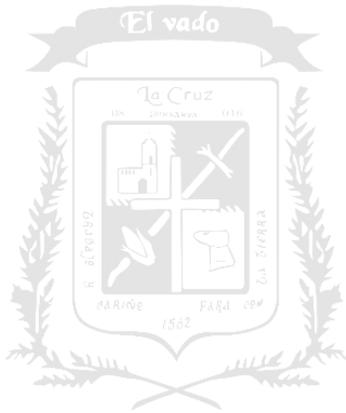
“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario, Revolucionario y Defensor del mayab”

Domicilio Conocido C. Zaragoza y Nigromante, La Cruz, Chih. Tel/Fax 648) 47 51580
/79Email:

lacruzpresidencia2124@hotmail.com

9. INFORME DE AVANCE DEL AÑO EN CURSO, FIRMADOS POR LA FUNCIONARIA O FUNCIONARIO RESPONSABLE.

Para mostrar los resultados obtenidos en materia de Transparencia y Rendición de cuentas, la Unidad de Transparencia hará entrega de un reporte de actividades mensual a la Sindica Municipal, así como a la Secretaria del Ayuntamiento. Con la finalidad de llevar un registro e informar de los sucesos más importantes en lo que refiere a la Transparencia y Acceso a la Información Pública.



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



LA CRUZ
JUNTOS SEGUIREMOS
AVANZANDO MAS+

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Presidencia Municipal La Cruz, Chihuahua.
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

OFICIO NUM. PMCR/JUT/2024/0019

ASUNTO: RESPUESTA SI 080156124000030
La Cruz, Chih., a 22 de octubre de 2024

A QUIÉN CORRESPONDA. -

Por medio de la presente, me permito entregar un informe anual de actividades, ante lo cual le comento lo siguiente:

Durante este último año de funciones se han recibido 61 solicitudes de información, de las cuales, 3 fueron recurridas al órgano garante del derecho, pero a favor del municipio:

1. Solicitudes de Información.

Folio	Solicitante	Ingresó	Respuesta	Departamento
080156123000016	Ángel	17/05/2023	22/05/2023	Oficialía Mayor
080156123000017	Roberto	25/05/2023	29/05/2023	Seguridad Pública
080156123000018	Rosa	16/06/2023	19/06/2023	Transparencia
080156123000019	Joaquín	16/06/2023	19/06/2023	Transparencia
080156123000020	Transparencia En Acción	19/06/2023	19/06/2023	Transparencia
080156123000021	Sigmud	26/06/2023	27/06/2023	Transparencia
080156123000022	Ana Victoria	10/07/2023	10/07/2023	Secretaría Del Ayuntamiento
080156123000023	Ana Karen	11/07/2023	28/07/2023	Seguridad Pública
080156123000024	Celine	02/08/2023	11/08/2023	Seguridad Pública
080156123000025	Transparencia En Acción	08/08/2023	11/08/2023	Transparencia
080156123000026	Transparencia En Acción	08/08/2023	17/08/2023	Obras Públicas
080156123000027	Transparencia En Acción	14/08/2023	05/09/2023	Oficialía Mayor
080156123000028	Transparencia En Acción	14/08/2023	28/08/2023	Transparencia
080156123000029	Transparencia En Acción	21/08/2023	04/09/2023	Transparencia
080156123000030	Investigando Ando	30/08/2023	08/09/2023	Sindicatura

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario, Revolucionario y Defensor del mayab"
Domicilio Conocido C. Zaragoza y Nigromante, La Cruz, Chih. Tel/Fax 648) 47 51580 /79Email:

lacruzpresidencia2124@hotmail.com



LA CRUZ
JUNTOS SEGUIREMOS
AVANZANDO MAS+

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Presidencia Municipal La Cruz, Chihuahua.
 H. Ayuntamiento 2024 - 2027

080156123000031	Preguntando Ando		05/09/2023	11/09/2023	Oficialía Mayor
080156123000032	Preguntando Ando		05/09/2023	11/09/2023	Oficialía Mayor
080156123000033	Transparencia En Acción		06/09/2023	13/09/2023	Registro Civil
080156123000034	Lizeth De Jesús Osuna Hernández		06/09/2023	15/09/2023	Servicios Municipales
080156123000035	Lizeth De Jesús Osuna Hernández		06/09/2023	13/09/2023	Protección Civil
080156123000036	Emilia		07/09/2023	20/09/2023	Transparencia
080156123000037	Solicitante		19/09/2023	04/10/2023	Secretaría Del Ayuntamiento
080156123000038	Sarahí Ledezma		19/09/2023	No	Oficialía Mayor
	Sarahí Ledezma		19/09/2023	No	Tesorería
080156123000039	Rosa		19/09/2023	29/09/2023	H. Cuerpo De Regidores
080156123000040	Solicitante		21/09/2023	21/09/2023	Seguridad Pública
080156123000041	Norberto		22/09/2023	IC	N/A
080156123000042	Lourdes Grijalva		25/09/2023	09/10/2023	Secretaría Del Ayuntamiento
080156123000043	Solicitante		02/10/2023	06/10/2023	Deporte
080156123000044	Gertrudis		05/10/2023	12/10/2023	Sindicatura
080156123000045	Gertrudis		05/10/2023	06/10/2023	Transparencia
80156123000046	Sarahí Ledezma		11/10/2023	12/10/2023	Oficialía Mayor
	Gardner		18/10/2023	09/11/2023	Protección Civil
	Gardner		18/10/2023	09/11/2023	Seguridad Pública
	Gardner		18/10/2023	09/11/2023	DIF
	Andrea Doria Ortiz Aguirre		23/10/2023	08/11/2023	Servicios Municipales
	Andrea Doria Ortiz Aguirre		23/10/2023	08/11/2023	Oficialía Mayor
	Andrea Doria Ortiz Aguirre		23/10/2023	08/11/2023	Tesorería
	Andrea Doria Ortiz Aguirre		23/10/2023	08/11/2023	Secretaría Del Ayuntamiento
80156123000049	Luis Carlos Félix Hernández		08/11/2023	08/11/2023	Tesorería
80156123000050	Luis Eliseo Arteaga Uribe		08/11/2023	08/11/2023	Secretaría Del Ayuntamiento
80156123000051	Solicitante		10/11/2023	15/11/2023	Obras Públicas

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario, Revolucionario y Defensor del mayab"

Domicilio Conocido C. Zaragoza y Nigromante, La Cruz, Chih. Tel/Fax 648) 47 51580 /79Email:

lacruzpresidencia2124@hotmail.com



LA CRUZ
JUNTOS SEGUIREMOS
AVANZANDO MAS+

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Presidencia Municipal La Cruz, Chihuahua.
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

	Solicitante		10/11/2023	15/11/2023	Catastro
80156123000052	Leena Villa		22/11/2023	22/11/2023	Transparencia
80156123000053	Liseth De Jesús Osuna Hernández		23/11/2023	06/12/2023	Desarrollo Rural
80156123000054	Susana Rey		24/11/2023	05/12/2023	Transparencia
80156123000055	La Ciudadana Paula		21/12/2023	No	Secretaría Del Ayuntamiento
80156124000001	Lizeth De Jesús Osuna Hernández		02/01/2024	No	Catastro
80156124000002	Flor Ivon Díaz Rojas		02/01/2024	12/01/2024	Seguridad Pública
80156124000003	Flor Ivon Díaz Rojas		02/01/2024	12/01/2024	Tesorería
80156124000004	Solicitante		04/01/2024	12/01/2024	Catastro
80156124000005	Lizeth De Jesús Osuna Hernández		08/01/2024	No	Tesorería
80156124000006	Transparencia En Acción		01/02/2024	23/02/2024	Transparencia
80156124000007	La Ciudadana Paula		12/02/2024	No	Ganadería
80156124000008	La Ciudadana Paula		12/02/2024	No	Registro Civil
80156124000009	Lizeth De Jesús Osuna Hernández		13/02/2024	No	Protección Civil
80156124000010	Federica López		05/04/2024	No	Instancia De La Mujer
80156124000011	Comunidad Investigadora		25/04/2024	No	Catastro
80156124000012	Rolando Licon Gómez		30/04/2024	No	Obras Públicas
80156124000013	Comunidad Investigadora		02/05/2024	No	Catastro
80156124000014	Marijose Morales Velázquez		10/05/2024	22/05/2024	Oficialía Mayor
80156124000015	Lourdes		15/05/2024	28/05/2024	Regidores
80156124000016	Comunidad Investigadora		15/05/2024	28/05/2024	Regidores
80156124000017	Comunidad Investigadora		16/05/2024	28/05/2024	Transparencia
80156124000018	Solicitante		16/05/2024	28/05/2024	Transparencia
80156124000019	Solicitante		16/05/2024	20/05/2024	Deporte
80156124000020	CCC		06/06/2024	07/06/2024	Deporte
80156124000021	Jonnathan Josué Serrano Venancio		14/06/2024	28/06/2024	Seguridad Pública
80156124000022			14/06/2024	-	Protección Civil

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario, Revolucionario y Defensor del mayab"
Domicilio Conocido C. Zaragoza y Nigromante, La Cruz, Chih. Tel/Fax 648) 47 51580 /79Email:

lacruzpresidencia2124@hotmail.com



LA CRUZ
JUNTOS SEGUIREMOS
AVANZANDO MAS+

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Presidencia Municipal La Cruz, Chihuahua.
 H. Ayuntamiento 2024 - 2027

80156124000021	Candelario Maldonado Martínez	01/07/2024	Seguridad Pública
----------------	-------------------------------	------------	-------------------

2. Recursos de Revisión.

Durante este año de actividades, se recibieron 2 recursos de revisión, mismos, que fueron fallados a favor del municipio. Cabe resaltar que la falta de respuesta a las solicitudes de información recurridas ante el órgano garante, fue por motivos de fallas con el internet en el municipio y señal telefónica.

Se anexan las resoluciones emitidas por el Órgano Garante

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FOLIO DE SOLICITUD	RECURRENTE	FECHA DE INTERPOSICIÓN	PONENTE	PROYECTISTA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
ICH-0156/2024	80156124000004	LIZETH DE JESÚS OSUNA HERNANDEZ	25/01/2024	MSPD	CAL	SOBRESEE
ICH-0089/2024	80156124000001	LIZETH DE JESÚS OSUNA HERNANDEZ	18/01/2024	KGFM	LSGR	SOBRESEE

3. Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y Dictamen de Verificación 2023.

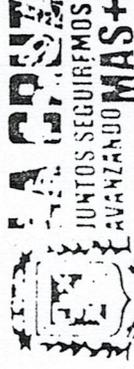
Acorde al artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere el artículo 77, en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona.

A la fecha, se cuenta con el 100% de cumplimiento en las obligaciones de transparencia. Cabe resaltar que, a la fecha, el municipio se encuentra siendo verificado por el Órgano Garante.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

L.A.E. MARÍA GUADALUPE MONTES HERRERA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TRANSPARENCIA